LCO Nº 16/2.013 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"

ADENDA Nº 1

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.

DONDE DICE:

1. **Especificaciones Técnicas.**

Nº	Descripción	Especificaciones Técnicas
	LOTE Nº 8 PRODUCTOS ELABORADOS Y SEMI ELABORADOS	
1	Harina de maíz	Maíz blanca (chipá), cocido, fresca, sin sabor ni olor desagradable, sin mezcla de sustancias extrañas, de la producción del día, sin mohos. Impreso fecha de Elaboración, contenido peso neto. Envase: en paquetes de 5 kilogramos, limpio, sano e inviolable, con N° de: R.E., R.S.P.A., conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la luz solar.
17	Café concentrado Instantáneo frascos de 500 gr.	El café soluble es el producto en polvo resultante de la deshidratación de los extractos acuosos obtenidos exclusivamente a partir de café tostado. El café deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano. No podrá contener agregado de hidratos de carbono o de sus productos de caramelización, así como el de aromatizantes artificiales. Aspecto : Se presentarán como polvos livianos de grano uniforme Olor y sabor : característico a café En el café instantáneo queda permitida la reposición de los aromas recuperados provenientes del café tostado utilizado en su elaboración, disueltos en aceite del mismo origen. El producto deberá cumplir con los requisitos fisicoquímicos establecidos en las Resoluciones MERCOSUR o en la legislación nacional específica. En ausencia de ambas deberá cumplir con lo establecido en las Normas del Codex Alimentarius y/o Códigos o legislaciones Regionales y/o Norma Paraguaya. El alimento deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM "Para Rotulado de Alimentos Envasados" y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 "RTM Para expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Premedidos" y con lo establecido en el Decreto Nº 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley Nº 836/80 "Código Sanitario. De acuerdo a las reglamentaciones arriba citadas las etiquetas de los envases deberán estar impresas de forma clara e indeleble, y deberá presentar la siguiente información:

		1. Denominación del alimento 2. Peso Neto 3. Datos del Establecimiento elaborador 4. País de origen (Ej. Industria Paraguaya) 5. Lote 6. Fecha de vencimiento 7. Datos del Importador, en caso de productos importados 8. Instrucciones de preparación del alimento, cuando corresponda 9. Condiciones de conservación, cuando corresponda. 10. Número de registros de producto (RSPA Nº) y establecimiento (RE Nº), otorgados por el INAN, MSP y BS.
19	Puré de tomate en frascos de 250gr.	Salsa roja de pulpa de tomate tamizado, alrededor de 300 mg Na en 100g. Rotulado: Lista de ingredientes, fecha de vencimiento año y mes. Envase: Limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con Nº de: R.E., R.S.P.A., conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la luz solar.
LOTE Nº 13 - PRODUCTOS LACTEOS		
8	Queso rayado paquete chico	Elaborado con queso reggianito rallado deshidratado, la provisión será en sobres de 250 gramos con un plazo de entrega mínimo de 3 (tres) meses antes de su vencimiento, y con la marca contratada impresa en cada sobre.

DEBE DECIR:

1. Especificaciones Técnicas.

Nº	Descripción	Especificaciones Técnicas
LOTE Nº 8 PRODUCTOS ELABORADOS Y SEMI ELABORADOS		
1	Harina de maíz	Maíz blanca (chipá), cocido, fresca, sin sabor ni olor desagradable, sin mezcla de sustancias extrañas, de la producción del día, sin mohos. Impreso fecha de Elaboración, contenido peso neto. Envase: en paquetes de 5 kilogramos, limpio, sano e inviolable, conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la luz solar.
17	Café concentrado Instantáneo frascos de 200 gr.	El café soluble es el producto en polvo resultante de la deshidratación de los extractos acuosos obtenidos exclusivamente a partir de café tostado. El café deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano. No podrá contener agregado de hidratos de carbono o de sus productos de caramelización, así como el de aromatizantes artificiales. Aspecto : Se presentarán como polvos livianos de grano uniforme Olor y sabor : característico a café En el café instantáneo queda permitida la reposición de los aromas recuperados provenientes

		del café tostado utilizado en su elaboración, disueltos en aceite del mismo origen. El producto deberá cumplir con los requisitos fisicoquímicos establecidos en las Resoluciones MERCOSUR o en la legislación nacional específica. En ausencia de ambas deberá cumplir con lo establecido en las Normas del Codex Alimentarius y/o Códigos o legislaciones Regionales y/o Norma Paraguaya. El alimento deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM "Para Rotulado de Alimentos Envasados" y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 "RTM Para expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Premedidos" y con lo establecido en el Decreto Nº 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley Nº 836/80 "Código Sanitario. De acuerdo a las reglamentaciones arriba citadas las etiquetas de los envases deberán estar impresas de forma clara e indeleble, y deberá presentar la siguiente información: 1. Denominación del alimento 2. Peso Neto 3. Datos del Establecimiento elaborador 4. País de origen (Ej. Industria Paraguaya) 5. Lote 6. Fecha de vencimiento 7. Datos del Importador, en caso de productos importados 8. Instrucciones de preparación del alimento, cuando corresponda 9. Condiciones de conservación, cuando corresponda. 10. Número de registros de producto (RSPA Nº) y establecimiento (RE Nº), otorgados por el INAN, MSP y BS.
19	Puré de tomate en frascos de 210gr.	Puré de tomate en frasco de 210gr. Rotulado: Lista de ingredientes, fecha de vencimiento año y mes. Envase: Limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con Nº de: R.E., R.S.P.A., conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la luz solar.
LOTE Nº 13 - PRODUCTOS LACTEOS		
8	Queso rayado paquete chico	Elaborado con queso reggianito rallado deshidratado, la provisión será en sobres de 120 gramos con un plazo de entrega mínimo de 3 (tres) meses antes de su vencimiento, y con la marca contratada impresa en cada sobre.

COMANDO DE LA ARMADA OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

DONDE DICE:

FORMULARIO Nº 3

Lista de Precios

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 8 PRODUCTOS ELABORADOS Y SEMI ELABORADOS									
1	50221102-003	Harina de maíz	Indicar	Indicar	Kg	Unidad	49		
2	50101542-001	Fariña	Indicar	Indicar	Kg	Unidad	100		
3	50221101-001	Arroz Grano Largo Fino Parbolizado Tipo I	Indicar	Indicar	Kg	Unidad	450		
4	50221101-004	Locro	Indicar	Indicar	Kg	Unidad	50		
5	50221101-006	Poroto	Indicar	Indicar	Kg	Unidad	100		
6	50171549-001	Yerba mate	Indicar	Indicar	Kg	Unidad	500		
7	50171551-002	Sal gruesa	Indicar	Indicar	Kg	Unidad	99		
8	50171551-001	Sal fina	Indicar	Indicar	Kg	Unidad	99		
9	50171832-001	Mayonesa de 1/2 Kg	Indicar	Indicar	Unidad	Frasco de 1/2 Kg	100		
10	50171832-001	Mayonesa de 1/4 kg.	Indicar	Indicar	Unidad	Frasco de 1/4 Kg	100		
11	50131702-009	Manteca de 1/2 Kg.	Indicar	Indicar	Unidad	Pote de 1/2Kg	100		
12	50171830-002	Mostaza de 1/2 Kg.	Indicar	Indicar	Unidad	Frasco de 1/2 Kg	100		
13	50171707-001	Vinagre blanco de 1Lts.	Indicar	Indicar	Unidad	Botella de 1 litro	100		
14	50221001-003	Arveja en lata de 300 Grs	Indicar	Indicar	Unidad	Lata de 300 grs	100		
15	50221001-004	Choclo en lata de 300 Grs.	Indicar	Indicar	Unidad	Lata de 300 grs	100		
16	50101539-001	Palmito entero en conserva	Indicar	Indicar	Unidad	Lata de 300 grs	100		
17	50201706-002	Café concentrado Instantáneo frascos de 500 gr.	Indicar	Indicar	Unidad	Frascos de 500 gr.	100		
18	50201706-005	Mate cocido instantaneo en frasco de 500 gr.	Indicar	Indicar	Unidad	Frascos de 500 gr.	100		

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

19	50171831-002	Puré de tomate en frascos de 250gr.	Indicar	Indicar	Unidad	Frascos de 250 gr.	100		
20	50171550-010	Molo de pimienta en frasco.	Indicar	Indicar	Unidad	Frascos de 150 ml.	100		
21	50161511-001	Chocolate en pote de 250 gr.	Indicar	Indicar	Unidad	Pote de 250gr.	100		
22	50112001-028	Atún enlatado	Indicar	Indicar	Unidad	Lata de 170 grs	350		
23	50171903-002	Aceituna en frasco de 250 gr.	Indicar	Indicar	Unidad	Frascos de 250 gr.	200		
24	50112003-002	Carne vacuna enlatada	Indicar	Indicar	Unidad	Lata de 300gr	250		
LOTE Nº 13 - PRODUCTOS LACTEOS									
1	50131702-003	Leche de entera en polvo en paquetes de 800 gr.	Indicar	Indicar	Unidad	Paquete de 800grs	300		
2	50131702-011	Leche entera en liquido tetrapak de 1 litro.	Indicar	Indicar	Unidad	Tetrapak de 1 litro	2.500		
3	50131702-001	Leche condensada en lata	Indicar	Indicar	Unidad	Lata de 300gr	200		
4	50131702-009	Manteca en pote de 250 gr.	Indicar	Indicar	Unidad	Pote de 250 gr.	300		
5	50131702-002	Crema de leche en lata	Indicar	Indicar	Unidad	Lata de 300gr	100		
6	50131802-005	Queso tipo Paraguay en paquete de 1 kg.	Indicar	Indicar	Unidad	Paquete de 1 Kg	200		
7	50131802-007	Queso para sandwich por kg.	Indicar	Indicar	Unidad	Kg	250		
8	50131802-001	Queso rayado paquete chico	Indicar	Indicar	Unidad	Paquete de 150grs	300		

DEBE DECIR:

Lista de Precios

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 8 PRODUCTOS ELABORADOS Y SEMI ELABORADOS									
1	50221102-003	Harina de maíz	Indicar	Indicar	Kg	Unidad	49		

2	50101542-001	Fariña	Indicar	Indicar	Kg	Unidad	100		
3	50221101-001	Arroz Grano Largo Fino Parbolizado Tipo I	Indicar	Indicar	Kg	Unidad	450		
4	50221101-004	Locro	Indicar	Indicar	Kg	Unidad	50		
5	50221101-006	Poroto	Indicar	Indicar	Kg	Unidad	100		
6	50171549-001	Yerba mate	Indicar	Indicar	Kg	Unidad	500		
7	50171551-002	Sal gruesa	Indicar	Indicar	Kg	Unidad	99		
8	50171551-001	Sal fina	Indicar	Indicar	Kg	Unidad	99		
9	50171832-001	Mayonesa de 1/2 Kg	Indicar	Indicar	Unidad	Frasco de 1/2 Kg	100		
10	50171832-001	Mayonesa de 1/4 kg.	Indicar	Indicar	Unidad	Frasco de 1/4 Kg	100		
11	50131702-009	Manteca de 1/2 Kg.	Indicar	Indicar	Unidad	Pote de 1/2Kg	100		
12	50171830-002	Mostaza de 1/2 Kg.	Indicar	Indicar	Unidad	Frasco de 1/2 Kg	100		
13	50171707-001	Vinagre blanco de 1Lts.	Indicar	Indicar	Unidad	Botella de 1 litro	100		
14	50221001-003	Arveja en lata de 300 Grs	Indicar	Indicar	Unidad	Lata de 300 grs	100		
15	50221001-004	Choclo en lata de 300 Grs.	Indicar	Indicar	Unidad	Lata de 300 grs	100		
16	50101539-001	Palmito entero en conserva	Indicar	Indicar	Unidad	Lata de 300 grs	100		
17	50201706-002	Café concentrado Instantáneo frascos de 200 gr.	Indicar	Indicar	Unidad	Frascos de 200 gr.	100		
18	50201706-005	Mate cocido instantaneo en frasco de 500 gr.	Indicar	Indicar	Unidad	Frascos de 500 gr.	100		
19	50171831-002	Puré de tomate en frascos de 210gr.	Indicar	Indicar	Unidad	Frascos de 210 gr.	100		
20	50171550-010	Molo de pimienta en frasco.	Indicar	Indicar	Unidad	Frascos de 150 ml.	100		
21	50161511-001	Chocolate en pote de 250 gr.	Indicar	Indicar	Unidad	Pote de 250gr.	100		
22	50112001-028	Atún enlatado	Indicar	Indicar	Unidad	Lata de 170 grs	350		
23	50171903-002	Aceituna en frasco de 250 gr.	Indicar	Indicar	Unidad	Frascos de 250 gr.	200		

24	50112003-002	Carne vacuna enlatada	Indicar	Indicar	Unidad	Lata de 300gr	250		
LOTE Nº 13 - PRODUCTOS LACTEOS									
1	50131702-003	Leche de entera en polvo en paquetes de 800 gr.	Indicar	Indicar	Unidad	Paquete de 800grs	300		
2	50131702-011	Leche entera en liquido tetrapak de 1 litro.	Indicar	Indicar	Unidad	Tetrapak de 1 litro	2.500		
3	50131702-001	Leche condensada en lata	Indicar	Indicar	Unidad	Lata de 300gr	200		
4	50131702-009	Manteca en pote de 250 gr.	Indicar	Indicar	Unidad	Pote de 250 gr.	300		
5	50131702-002	Crema de leche en lata	Indicar	Indicar	Unidad	Lata de 300gr	100		
6	50131802-005	Queso tipo Paraguay en paquete de 1 kg.	Indicar	Indicar	Unidad	Paquete de 1 Kg	200		
7	50131802-007	Queso para sandwich por kg.	Indicar	Indicar	Unidad	Kg	250		
8	50131802-001	Queso rayado paquete chico	Indicar	Indicar	Unidad	Paquete de 120grs	300		

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP C DEM – Jefe UOC Nº 3